Bogotá D.C., diciembre de 2023

Doctor

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal
Av. 1 de mayo # 1 – 40
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Ciudad




Asunto: Solicitud de Cesión o Terminación anticipada por mutuo acuerdo

Cordial saludo por medio de la presente manifiesto que quiero dar en cesión o terminar el contrato CPS-212-2023 por mutuo acuerdo, dado que las condiciones pactadas inicialmente en cuanto al plazo de ejecución, en este momento no las considero propicias, y son desfavorables para continuar con la ejecución del objeto contractual, dejo abierto a decisión de ustedes lo más conveniente para la entidad.

Agradezco su atención prestada

LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
C.C. 1.026.587.134 de Bogotá D.C.
3108610867